

Subregión Arauca

Estructura programática de los capítulos intercultural y étnico

El capítulo de programas y proyectos constituye un componente central del PATR, ya que orienta la implementación de las intervenciones dirigidas a los territorios PDET, enfocadas en el cierre de brechas y la transformación territorial.

Para su construcción se definió una ruta diferenciada que reconoció las particularidades de los actores del territorio. Como resultado, se desarrollaron dos capítulos específicos: uno intercultural y otro étnico.

- Capítulo Intercultural: reúne los programas dirigidos a la totalidad de la población rural de los territorios, incluyendo población campesina de la subregión, comunidades y pueblos étnicos, y otros pobladores. Estos programas recogen las iniciativas no étnicas y comunes étnicas.
- Capítulo Étnico: agrupa programas pensados para dar respuesta a las necesidades particulares de los grupos étnicos, teniendo en cuenta su cosmovisión. Para su construcción se tuvo en cuenta “los horcones” de los planes de vida, los planes propios y los planes de etnodesarrollo. Estos programas recogen las iniciativas identificadas como propias étnicas.

En este contexto, el presente documento contiene parca cada uno de estos capítulos, la estructura programática de la subregión Arauca, organizada a partir de los programas, con sus correspondientes subprogramas diseñados para orientar la implementación de las apuestas territoriales. Esta estructura permite articular los objetivos estratégicos de los PDET, y facilita el seguimiento de los avances en el marco del PATR.

En cada capítulo se incluyen seis líneas estratégicas alineadas con los Objetivos PDET. A partir de estas líneas se desarrollan diversos programas, cada uno con un objetivo programático que define su alcance. Cada programa, a su vez, está conformado por varios subprogramas que cuentan con una descripción donde se detallan sus principales elementos constitutivos y las necesidades específicas que buscan atender en los territorios. Finalmente, cada subprograma tiene establecido un resultado esperado, el cual se alcanza mediante las diferentes intervenciones.

Contenido

Capítulo Intercultural	4
Educación para la vida y las transformaciones territoriales	¡Error! Marcador no definido.
Salud integral con enfoque de género y reparador	¡Error! Marcador no definido.
Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio	¡Error! Marcador no definido.
Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural	¡Error! Marcador no definido.
Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	¡Error! Marcador no definido.
Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	¡Error! Marcador no definido.
Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Acceso a la tierra	¡Error! Marcador no definido.
Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	¡Error! Marcador no definido.
Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	¡Error! Marcador no definido.
Rutas de Ecoturismo Cultural y Sostenible	¡Error! Marcador no definido.
Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	¡Error! Marcador no definido.
Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura vial optimizada	¡Error! Marcador no definido.
Conectividad Integral para el Desarrollo regional	¡Error! Marcador no definido.
Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	¡Error! Marcador no definido.
Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	¡Error! Marcador no definido.
Seguridad para la Paz Territorial	¡Error! Marcador no definido.
Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social con Enfoque Intercultural	¡Error! Marcador no definido.
Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo Étnico	26
Salud integral y atención con enfoque diferencial para pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	¡Error! Marcador no definido.
Salud integral y atención con enfoque diferencial para pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	¡Error! Marcador no definido.

Educación propia y preservación de saberes ancestrales, de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras....	¡Error! Marcador no definido.
Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	¡Error! Marcador no definido.
Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos.....	¡Error! Marcador no definido.
Titulación colectiva y ancestral para la formalización de la propiedad	¡Error! Marcador no definido.
Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	¡Error! Marcador no definido.
Medio ambiente y tejido del territorio	¡Error! Marcador no definido.
Soberanía alimentaria y Fortalecimiento Agropecuario	¡Error! Marcador no definido.
Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas.....	¡Error! Marcador no definido.
Territorios étnicos interconectados	¡Error! Marcador no definido.
Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos.....	¡Error! Marcador no definido.
De gobierno a gobierno	¡Error! Marcador no definido.
Territorios étnicos en armonía y paz.....	¡Error! Marcador no definido.
Construcción de paz y no repetición.....	¡Error! Marcador no definido.
Sección de indicadores y metas	63
Capítulo intercultural	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo étnico	¡Error! Marcador no definido.

Capítulo Intercultural

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud y personas adultas, a la educación inicial, la básica primaria, secundaria y media y la superior o en programas de educación para el trabajo, bajo enfoques diferenciales rural, étnico, de ciclos de vida y de educación comunitaria, sostenible e intercultural, para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales.	La educación (inicial, preescolar, básica y media) escenario de aprendizaje, creativo y de tránsito a la educación superior	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes acceden y permanecen en el sistema educativo con una educación de calidad y completan su trayectoria educativa básica y media en entornos protectores e incluyentes, libres de discriminación y violencia, con aprendizajes significativos y mayores oportunidades de acceso a la educación superior, técnica y tecnológica.
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud y personas adultas, a la educación inicial, la básica primaria, secundaria y media y la superior o en programas de educación para el trabajo, bajo enfoques diferenciales rural, étnico, de ciclos de vida y de educación comunitaria, sostenible e intercultural, para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales.	Formación Técnica, Tecnológica y Universitaria con Enfoque Territorial	Los adolescentes, jóvenes y adultos de zonas rurales, campesinos y comunidades étnicas —indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras—, así como mujeres en sus diversidades, víctimas del conflicto armado, personas en reincorporación, población LGBTIQ+ y con discapacidad acceden a espacios formativos de educación superior, con acompañamiento integral que les permitan aumentar sus conocimientos y habilidades para vincularse en el mercado laboral teniendo en cuenta las actividades económicas propias de la subregión como una oportunidad de capacitación individual y desarrollo colectivo del territorio.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud y personas adultas, a la educación inicial, la básica primaria, secundaria y media y la superior o en programas de educación para el trabajo, bajo enfoques diferenciales rural, étnico, de ciclos de vida y de educación comunitaria, sostenible e intercultural, para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales.	Educación para adultos	Personas jóvenes y adultas de comunidades rurales étnica: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, campesinos y personas con discapacidad acceden a oportunidades de alfabetización, formación para el trabajo, desarrollo humano y tránsito hacia la educación superior, mediante modelos flexibles y pertinentes de educación básica y media, reconociendo sus saberes previos, mejorando sus condiciones de vida, empleabilidad y participación social, y promoviendo condiciones equitativas para mujeres, población LGBTQ+, grupos étnicos y campesinos
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Salud integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud Intercultural	La población rural, campesina y étnica accede a servicios de salud de calidad, equitativos, interculturales y con enfoque de género, a través de un modelo que mejora la infraestructura, movilidad, tecnología e investigación en salud, cuenta con personal capacitado en enfoques interculturales y libres de toda forma de discriminación, se articula con sabedores tradicionales, garantizando una atención con enfoque diferencial.
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando	Salud integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno	Salud pública con enfoque comunitario, de género y reparador	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas acceden y participan en procesos de salud pública interculturales e inclusivos, que integran los enfoques territoriales, de género y reparador, fortaleciendo su salud comunitaria y su

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.				bienestar integral, mediante procesos de promoción, prevención y atención que integran saberes ancestrales y científicos, con enfoque diferencial, generacional y reparador para las víctimas del conflicto armado.
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Salud integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno	Participación comunitaria en el ejercicio de control social y seguimiento con enfoques diferenciales	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas participan en la en la formulación, implementación y control social del sistema de salud en sus territorios, con garantías y paridad, mediante el fortalecimiento de capacidades para la vigilancia de la atención, incluyendo los servicios, recursos públicos y saberes ancestrales, promoviendo una atención en salud transparente y sostenible.
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio	Garantizar el derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura	Acceso a alimentos	Las familias rurales, campesinas y étnicas disponen y acceden de manera progresiva, permanente y equitativa de alimentos nutritivos, culturalmente adecuados, inocuos y de calidad, mediante el fortalecimiento de la producción local, los circuitos cortos de comercialización y las prácticas agropecuarias sostenibles que preservan las semillas nativas y los saberes tradicionales.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio	Garantizar el derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura	Estrategias de Prevención y Atención Integral en Nutrición con Enfoque Intercultural	Poblaciones rurales, especialmente aquellas vulnerables como niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y mujeres gestantes mejoran sus condiciones nutricionales a través procesos educativos y estrategias de prevención y atención que integran alimentos locales y tradicionales, saberes ancestrales, un enfoque intercultural y diferencial, asimismo, reconocen y transforman las desigualdades históricas, y promueve la participación activa en la gestión de la nutrición comunitaria
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio	Garantizar el derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura	Seguimiento a la implementación del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición en los territorios	Poblaciones rurales de los territorios PDET implementan de manera articulada y progresiva el sistema para la garantía del derecho humano a la alimentación, a través de comités comunitarios y municipales, estrategias de monitoreo, políticas alimentarias inclusivas y sistemas de alerta que aseguran alimentos de calidad, adecuados culturalmente y producidos de forma sostenible.
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Cuidado integral y universal con enfoque territorial, de género e intercultural	Transformar la organización social del cuidado en la subregión garantizando el derecho a cuidar en condiciones dignas y promoviendo el bienestar y autonomía de quienes requieren cuidado, asegurando que la oferta de servicios y apoyos sea accesible, inclusiva, libre de racismo y discriminación.	Cuidado integral para la primera infancia, la infancia y la adolescencia con enfoque territorial e intercultural	Niñas, niños y adolescentes en zonas rurales acceden a procesos de desarrollo integral con enfoque territorial e interseccional, mediante espacios seguros de cuidado, aprendizaje y recreación que fortalecen la equidad, la inclusión, la erradicación de violencias basadas en género y raza, la cohesión comunitaria y el

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				fortalecimiento de los vínculos familiares libres de discriminación.
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Cuidado integral y universal con enfoque territorial, de género e intercultural	Transformar la organización social del cuidado en la subregión garantizando el derecho a cuidar en condiciones dignas y promoviendo el bienestar y autonomía de quienes requieren cuidado, asegurando que la oferta de servicios y apoyos sea accesible, inclusiva, libre de racismo y discriminación.	Fortalecimiento del cuidado comunitario y familiar	Madres gestantes, madres lactantes, la primera infancia, la infancia y la adolescencia en zonas rurales acceden a servicios de cuidado con enfoque territorial e interseccional, a través de espacios de cuidado, aprendizaje y recreación seguros que promuevan la equidad, la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y de violencia, particularmente aquellas que afectan de manera diferenciada a mujeres, niñas, personas LGBTQ+, personas con discapacidad y adultos mayores.
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Cuidado integral y universal con enfoque territorial, de género e intercultural	Transformar la organización social del cuidado en la subregión garantizando el derecho a cuidar en condiciones dignas y promoviendo el bienestar y autonomía de quienes requieren cuidado, asegurando que la oferta de servicios y apoyos sea accesible, inclusiva, libre de racismo y discriminación.	Cuidado Integral para jóvenes y adultos con diversidad funcional y adultos mayores	Las personas adultas con diversidad funcional, adultas mayores y sus cuidadores y cuidadoras acceden a servicios de atención, asistencia y formación que garantizan su inclusión social, productiva y cultural en condiciones de equidad y no discriminación, mediante rutas integrales con enfoque interseccional. Este resultado se refleja en el desarrollo de espacios físicos adecuados, estrategias de inclusión territorial, el fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado, y la

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				consolidación de políticas locales orientadas a eliminar barreras sociales.
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas	Soluciones de Vivienda Construidas y/o Mejoradas, de acuerdo con las Prácticas Culturales	Hogares rurales, campesinos y étnicos vulnerables, especialmente con mujeres cabeza de familia y población víctima, acceden a soluciones habitacionales integrales e incluyentes de acuerdo con sus necesidades y cosmovisión, mediante procesos de concertación que respeten su etnia y cultura propia, de diagnóstico, diseño, construcción y mejoramiento de vivienda que integran técnicas culturalmente pertinentes, materiales locales y tecnologías modernas, promoviendo el uso eficiente de recursos naturales y el fortalecimiento de la identidad territorial.
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas	Saneamiento Básico Sostenible y Adaptado a la Comunidad	Hogares rurales y urbanos, tanto campesinos como étnicos, cuentan con sistemas de saneamiento básico sostenibles y adaptados a sus condiciones geográficas y culturales, mediante soluciones técnicas apropiadas y concertadas con las poblaciones beneficiarias, y una gestión comunitaria fortalecida para su operación, mantenimiento y administración.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas	Acceso y Gestión Comunitaria del Agua	Poblaciones rurales, urbanas, étnicas y campesinas que habitan especialmente en las zonas rurales acceden de manera segura y sostenible al agua para consumo humano y doméstico, mediante soluciones convencionales o alternativas, de manera concertada con las comunidades y adaptadas a las condiciones territoriales y socioculturales
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas	Provisión de Energía Sostenible y Adaptada a la Comunidad	Las comunidades rurales, étnicas y campesinas acceden a energía sostenible y gas natural mediante fuentes convencionales, no convencionales y renovables, adaptadas a sus condiciones locales y concertadas con la comunidad, con capacidades instaladas para su uso y mantenimiento, contribuyendo a la reducción del uso de leña y a la mejora de la calidad del aire en sus viviendas.
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Cuidar la vida, promover el diálogo y la convivencia pacífica a través de la construcción de ambientes amigables y protectores, el desarrollo de los saberes y las costumbres propias, las expresiones artísticas, la recreación y el deporte.	Fortalecimiento de la identidad cultural y construcción de paz	Expresiones culturales, procesos artísticos y de memoria colectiva de las comunidades, especialmente étnicas — indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras— y rurales, fortalecidos en convivencia y paz para promover la reconstrucción del tejido social, la valoración de la diversidad y la no repetición del conflicto armado.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Promover el bienestar y la calidad de vida digna en la subregión mediante el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos esenciales y el derecho a la vivienda digna, priorizando enfoques diferenciales que garanticen el desarrollo inclusivo y sostenible.	Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Cuidar la vida, promover el diálogo y la convivencia pacífica a través de la construcción de ambientes amigables y protectores, el desarrollo de los saberes y las costumbres propias, las expresiones artísticas, la recreación y el deporte.	La recreación y el deporte factor de convivencia.	Primera infancia, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adulto mayor y comunidades étnicas —indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras— participan activamente en espacios deportivos y recreativos seguros, inclusivos y sostenibles, que fomentan el bienestar físico, cognitivo y emocional, la cohesión social y la convivencia pacífica.
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural mediante la creación de espacios de articulación entre los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas y las visiones de desarrollo gubernamental, la incorporación de enfoques diferenciales, la protección de los ecosistemas y la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial.	Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Uso Productivo Comunitario	Impulsar el ordenamiento territorial alrededor del agua y la naturaleza, que respete y valore los saberes ancestrales y la participación de las comunidades de los municipios de la subregión PDET de Arauca, mediante la implementación de un sistema de catastro multipropósito articulado con otros procesos de planificación territorial con enfoque de género, funcional, interseccional e intercultural, garantice que las decisiones y beneficios se distribuyan de manera justa e inclusiva.	Ordenamiento, Gestión Catastral Multipropósito y Gobernanza Territorial Comunitaria	Las comunidades rurales campesinas, víctimas de conflicto armado, mujeres, población LGTBQ+, y los pueblos étnicos mejoran su acceso a la información y a la toma de decisiones mediante la reglamentación del uso del suelo, la formalización de predios públicos y privados, el fortalecimiento de la gestión catastral multipropósito y procesos de ordenamiento territorial participativos que reconozcan y respeten las prácticas productivas, saberes ancestrales, áreas de conservación públicas y privadas, entre otras.
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural mediante la creación de espacios de articulación entre los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas y las visiones de desarrollo gubernamental, la incorporación de enfoques diferenciales, la protección de los	Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Uso Productivo Comunitario	Impulsar el ordenamiento territorial alrededor del agua y la naturaleza, que respete y valore los saberes ancestrales y la participación de las comunidades de los municipios de la subregión PDET de Arauca, mediante la implementación de un sistema de catastro multipropósito articulado con otros procesos de planificación territorial con enfoque de	Acceso a la Tierra, Formalización y Restitución de Derechos de Propiedad con enfoque reparador, diferencial e intercultural	Comunidades rurales, campesinas y étnicas especialmente afectadas por el conflicto armado, acceden de manera efectiva y equitativa a la tierra mediante procesos de restitución, redistribución, compra, legalización, titulación, formalización y acompañamiento técnico y legal que respetan sus derechos, cosmovisión y usos tradicionales,

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
ecosistemas y la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial.		género, funcional, interseccional e intercultural, garantice que las decisiones y beneficios se distribuyan de manera justa e inclusiva.		promoviendo el desarrollo territorial participativo y el aprovechamiento sostenible del suelo garantizando el enfoque de género y funcional.
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural mediante la creación de espacios de articulación entre los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas y las visiones de desarrollo gubernamental, la incorporación de enfoques diferenciales, la protección de los ecosistemas y la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial.	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover la conservación, restauración ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático en la subregión PDET de Arauca, mediante acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos garantizando el enfoque diferencial e intercultural.	Adaptación y Mitigación del Cambio Climático con Enfoque Territorial	Las comunidades rurales fortalecen su resiliencia frente a la agudización de fenómenos hidrometeorológicos agravados por el cambio climático mediante prácticas de prevención, adaptación, restauración que integran conocimientos ancestrales, manejo sostenible del suelo y resiliencia de los ecosistemas locales a través de la reforestación con especies nativas, la educación ambiental, las soluciones basadas en la naturaleza, la conservación de rondas, cuencas y fuentes hídricas, la activación de sistemas de alerta temprana, y otras prácticas alineadas con los usos del suelo y planes de adaptación culturalmente pertinentes, que reducen riesgos y protegen la naturaleza. Se garantiza una participación incidente, informada y diversa de la comunidad en todo el proceso. Asimismo, los beneficios de la gestión climática son inclusivos, sostenibles y libres de cualquier forma de discriminación.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural mediante la creación de espacios de articulación entre los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas y las visiones de desarrollo gubernamental, la incorporación de enfoques diferenciales, la protección de los ecosistemas y la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial.	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover la conservación, restauración ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático en la subregión PDET de Arauca, mediante acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos garantizando el enfoque diferencial e intercultural.	Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Comunitarios	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas, con enfoque diferencial, fortalecen la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante su participación activa en la gestión, restauración y monitoreo de recursos naturales, en coherencia con las políticas ambientales nacionales, departamentales, municipales y territoriales, desarrollando proyectos de conservación, mitigación, restauración y compensación a través de veedurías comunitarias y programas de educación ambiental que integran saberes locales y promueven el uso sostenible del territorio en la subregión PDET de Arauca.
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural mediante la creación de espacios de articulación entre los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas y las visiones de desarrollo gubernamental, la incorporación de enfoques diferenciales, la protección de los ecosistemas y la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial.	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover la conservación, restauración ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático en la subregión PDET de Arauca, mediante acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos garantizando el enfoque diferencial e intercultural.	Ordenamiento Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico	Comunidades rurales, campesinas y étnicas fortalecen sus capacidades para la gestión del recurso hídrico a través de la gestión comunitaria, la capacitación y la planificación territorial participativa con enfoque diferencial, respetando los ecosistemas y los saberes ancestrales y promoviendo la restauración de zonas de amortiguamiento para su protección y la reducción del impacto humano en áreas vulnerables, contribuyendo a ordenar el territorio alrededor del agua.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural mediante la creación de espacios de articulación entre los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas y las visiones de desarrollo gubernamental, la incorporación de enfoques diferenciales, la protección de los ecosistemas y la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial.	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover la conservación, restauración ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático en la subregión PDET de Arauca, mediante acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos garantizando el enfoque diferencial e intercultural.	Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos con Enfoque Sostenible	Los productores, organizaciones y empresas locales de la subregión PDET Arauca mejoran su desempeño ambiental y fortalecen su competitividad mediante prácticas de innovación y producción limpia y sostenible, con el uso de energías renovables, la reducción y el aprovechamiento de residuos, certificaciones comunitarias de sostenibilidad, que valoren los saberes locales, reduzcan el impacto ambiental y promuevan técnicas respetuosas con la biodiversidad, los suelos y los recursos hídricos.
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, la estadística productiva, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Proyectos productivos para el desarrollo agropecuario sostenible	Los productores agropecuarios, rurales, campesinos y comunidades étnicas fortalecen sus ingresos mediante la diversificación económica sostenible, integrando prácticas tradicionales agropecuarias y prácticas agroindustriales con técnicas ecológicas, investigación y formación, con enfoque diferencial, que promuevan las líneas productivas nativas de la región, garantizando la conservación de la agrobiodiversidad.
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera,	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, la estadística	Territorios productivos sostenibles	Los productores agropecuarios con buenas prácticas y producción agroecológica mejoran su productividad promoviendo la optimización de la tierra y el suelo, la construcción y adecuación de distritos de riego comunitarios, con

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.		productiva, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de pequeños productores rurales.		fortalecimiento de infraestructura productiva, capacitación técnica, y la promoción y fortalecimiento asociativo.
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, la estadística productiva, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Mercados inclusivos y sostenibles	Los pequeños productores fortalecen su acceso a mercados locales y regionales mediante redes de comercialización eficientes y sostenibles, apoyadas en infraestructura estratégica, reducción de intermediación, ferias, plataformas digitales y compras públicas, lo que mejora sus ingresos y capacidades comerciales en armonía con el desarrollo productivo y el ordenamiento territorial.
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, la estadística productiva, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Innovación sostenible rural y participativa	Los agricultores rurales, campesinos y comunidades étnicas mejoran la productividad y sostenibilidad de sus prácticas agrícolas mediante la vinculación con universidades y centros de investigación, que desarrollan tecnologías adaptadas y proyectos participativos basados en conocimientos locales, fortaleciendo la innovación territorial y la eficiencia productiva.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, la estadística productiva, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Oportunidades de financiamiento rural inclusivas	Pequeños productores, mujeres, jóvenes, familias campesinas y comunidades étnicas mejoran sus ingresos, autonomía económica y calidad de vida, mediante el acceso a créditos y microcréditos, seguros agropecuarios y educación financiera, fortaleciendo su autonomía económica y capacidad de inversión en actividades productivas y de transformación de la materia prima, a través de alianzas con instituciones financieras y el sector privado.
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, la estadística productiva, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Política Pública Agropecuaria para el desarrollo y la gobernanza inclusiva.	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas fortalecen su participación en la formulación de políticas públicas agropecuarias mediante espacios de diálogo y consulta que impulsan la gobernanza local, fomentan la colaboración con instituciones públicas y promueven la transición de economías ilícitas a lícitas.
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques	Fomento al emprendimiento y al turismo rural sostenible	Impulsar iniciativas que valoran el patrimonio cultural y natural de las comunidades, fortaleciendo saberes locales, economías populares y prácticas sostenibles, incluyendo la formación en oficios tradicionales, la asociatividad para acceder a cadenas de valor y el desarrollo	Emprendimientos Artesanos	Las comunidades artesanales y manufactureras fortalecen sus emprendimientos con énfasis en el patrimonio cultural y saberes tradicionales, mediante formación en gestión cultural y técnicas artesanales, así como la certificación de habilidades y el fomento de la asociatividad para mejorar

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.		de bienes y servicios que amplíen la oferta turística y cultural.		el acceso a cadenas de valor, promoviendo la sostenibilidad, identidad y continuidad cultural.
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.	Fomento al emprendimiento y al turismo rural sostenible	Impulsar iniciativas que valoran el patrimonio cultural y natural de las comunidades, fortaleciendo saberes locales, economías populares y prácticas sostenibles, incluyendo la formación en oficios tradicionales, la asociatividad para acceder a cadenas de valor y el desarrollo de bienes y servicios que amplíen la oferta turística y cultural.	Economía local para el turismo sostenible	Los emprendedores locales, campesinos y comunidades étnicas fortalecen su participación en la cadena de valor turística y cultural, así como la preservación, expresión, protección y desarrollo del patrimonio e identidad cultural, mediante el desarrollo de bienes y servicios sostenibles que amplían la oferta gastronómica, artesanal, de transporte y alojamiento, impulsando la economía local y respetando los conocimientos propios de comunidades.
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.	Fomento al emprendimiento y al turismo rural sostenible	Impulsar iniciativas que valoran el patrimonio cultural y natural de las comunidades, fortaleciendo saberes locales, economías populares y prácticas sostenibles, incluyendo la formación en oficios tradicionales, la asociatividad para acceder a cadenas de valor y el desarrollo de bienes y servicios que amplíen la oferta turística y cultural.	Custodios de la naturaleza	Comunidades rurales y firmantes del Acuerdo de Paz implementan prácticas sostenibles de conservación del patrimonio natural mediante mecanismos como Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), proyectos por servicios ambientales, y proyectos comunitarios de reforestación y restauración ecológica, fortaleciendo la provisión de servicios ecosistémicos, generando alternativas económicas vinculadas al ecoturismo responsable, y promoviendo la asociatividad rural para medios de vida compatibles con la conservación.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas para hombres y mujeres en las zonas rurales.	Apoyo Integral para la Vejez Digna	La población adulta mayor en situación de vulnerabilidad accede a ingresos mínimos vitales y mayor protección social mediante subsidios económicos directos e indirectos y proyectos productivos, promoviendo el ahorro pensional, reduciendo la desigualdad y garantizando una gestión eficiente y oportuna de los programas a través de sistemas de seguimiento y logística adecuados
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas para hombres y mujeres en las zonas rurales.	Empleo Formal y Emprendimiento para el Desarrollo	Los trabajadores rurales y grupos vulnerables mejoran la calidad y la formalización de su empleo, mediante la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y el acceso a subsidios familiares, la generación de plazas formales con enfoque diferencial, el fomento del emprendimiento y la asociatividad a través de servicios de capacitación y financiación, y mecanismos de intermediación laboral integral con orientación ocupacional.
Impulso al desarrollo agroambiental, agroindustrial y turístico a través del uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de la ubicación estratégica como zona de frontera, fortaleciendo el flujo comercial, incorporando enfoques diferenciales e impulsando un crecimiento equitativo y sostenible.	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas para hombres y mujeres en las zonas rurales.	Trabajo Digno y Diálogo Social para la Equidad	Los trabajadores y trabajadoras, especialmente en zonas rurales, mejoran sus condiciones laborales mediante el fortalecimiento de políticas públicas, mecanismos de inspección y protección de derechos, promoviendo el trabajo decente, la seguridad en el empleo y el diálogo social para relaciones laborales justas y sostenibles.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Integrar la subregión mediante la optimización de la infraestructura vial, la conectividad digital y el desarrollo sostenible en el territorio.	Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura optimizada	Reducir los tiempos de desplazamiento de la población mediante el mejoramiento de corredores viales estratégicos que permitan consolidar una red transporte intermodal, garantizar la prestación eficiente del transporte público de pasajeros y mejorar la movilidad, cobertura y conectividad en toda la población.	Caminos de conexión	Las comunidades rurales mejoran su movilidad y acceso a servicios básicos y mercados mediante la construcción, mantenimiento y pavimentación de vías estratégicas y superficies de rodamiento, acompañadas de señalización adecuada acorde con los requisitos técnico-sectoriales y planes de intervención basados en diagnósticos viales, que fortalecen la seguridad y conectividad territorial.
Integrar la subregión mediante la optimización de la infraestructura vial, la conectividad digital y el desarrollo sostenible en el territorio.	Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura optimizada	Reducir los tiempos de desplazamiento de la población mediante el mejoramiento de corredores viales estratégicos que permitan consolidar una red transporte intermodal, garantizar la prestación eficiente del transporte público de pasajeros y mejorar la movilidad, cobertura y conectividad en toda la población.	Logística para carga y personas, y movilidad inclusiva	Los habitantes de zonas rurales y periurbanas acceden a un sistema de transporte público más eficiente, inclusivo y sostenible, mediante la ampliación de rutas, el fortalecimiento de la integración intermodal y la mejora de los servicios logísticos asociados. Este sistema se caracteriza por una mayor cobertura territorial, tarifas justas, vehículos de bajas emisiones gestionados por cooperativas locales, y la implementación de terminales de transporte terrestres, cables aéreos, entre otros. Asimismo, incorpora estrategias de movilidad multimodal que mejoran la accesibilidad, reducen los tiempos de traslado, disminuyen la congestión y aumentan la competitividad regional mediante redes de transporte más articuladas con participación comunitaria.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Integrar la subregión mediante la optimización de la infraestructura vial, la conectividad digital y el desarrollo sostenible en el territorio.	Conectividad Integral para el Desarrollo regional	Aumentar la conectividad de los hogares de la subregión mediante el despliegue de infraestructura tecnológica, la mejora del acceso a servicios de telecomunicaciones, y el fomento de la inclusión digital, promoviendo un entorno más equitativo y conectado para el desarrollo social y económico.	Acceso a TIC para todos	Las comunidades rurales acceden a servicios digitales y herramientas tecnológicas que fortalecen la participación ciudadana, la innovación pública y la articulación institucional, mediante el desarrollo de aplicaciones, contenidos digitales y sistemas de información adaptados a sus necesidades económicas, sociales y de gobernanza.
Integrar la subregión mediante la optimización de la infraestructura vial, la conectividad digital y el desarrollo sostenible en el territorio.	Conectividad Integral para el Desarrollo regional	Aumentar la conectividad de los hogares de la subregión mediante el despliegue de infraestructura tecnológica, la mejora del acceso a servicios de telecomunicaciones, y el fomento de la inclusión digital, promoviendo un entorno más equitativo y conectado para el desarrollo social y económico.	Apropiación TIC para el Progreso	Los habitantes de zonas rurales y de difícil acceso fortalecen sus competencias digitales y se apropian del uso de las TIC, mediante procesos de sensibilización, educación no formal e inclusión digital con enfoque diferencial, promoviendo una cultura digital.
Reconocer, promover y fortalecer la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas, campesinas, las mujeres, la comunidad LGTBIQ+, las personas jóvenes, las personas con discapacidad, las víctimas y los firmantes de paz para fomentar la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural	Articulación de las economías solidarias alrededor de un proyecto de impacto territorial	Las organizaciones asociativas solidarias y comunidades rurales fortalecen sus economías locales, redes de colaboración y su gestión organizacional, financiera y productiva mediante la creación de circuitos solidarios, asociaciones y cooperativas sostenibles con apoyo técnico y financiero, y formación en gestión organizacional, finanzas y desarrollo productivo en los territorios con énfasis en mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y familia, firmantes del Acuerdo de Paz, campesino/as, diversidades y población con identidad de

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				género OSIG, y personas con pertenencia étnica.
Reconocer, promover y fortalecer la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas, campesinas, las mujeres, la comunidad LGTBIQ+, las personas jóvenes, las personas con discapacidad, las víctimas y los firmantes de paz para fomentar la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural	Participación efectiva de comunidades rurales, campesinas y étnicas con enfoque diferencial de género y generacional	Las poblaciones rurales diversas y étnicas fortalecen su participación de manera incidente en la toma de decisiones de proyectos, políticas y planes de desarrollo territorial, mediante el fortalecimiento de liderazgos, la ampliación de sus capacidades formativas y la formación en gobernanza, gestión y planeación pública, seguimiento, veeduría y control social y derechos humanos a través del diálogo de saberes respetando sus expresiones organizativas propias, planes de vida, normativas propias y promoviendo enfoques diferenciales, territoriales e interseccionales.
Reconocer, promover y fortalecer la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas, campesinas, las mujeres, la comunidad LGTBIQ+, las personas jóvenes, las personas con discapacidad, las víctimas y los firmantes de paz para fomentar la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural	Empoderamiento y liderazgo de las mujeres, la población LGTBIQ+ y los jóvenes.	Las mujeres, jóvenes, comunidad LGTBIQ+ y enfoque diferencial fortalecen su liderazgo social, asociativo y autonomía económica mediante capacitación, acompañamiento en emprendimiento y gestión de proyectos, acceso a recursos, apoyo psicosocial y legal, y participación en espacios de decisión comunitaria, contribuyendo a cerrar brechas socioeconómicas y culturales promoviendo una educación comunitaria respetuosa sobre sus derechos y contribuciones

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Reconocer, promover y fortalecer la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales en i) la gestión transversal-sectorial como entidad territorial y ii) en los espacios de interlocución y de participación de las comunidades (mecanismos de veeduría, control social, seguimiento participativo, etc.	Fortalecimiento de capacidades en gestión territorial	Los colaboradores de los gobiernos territoriales mejoran sus capacidades técnicas y administrativas, aumentando la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, mediante capacitaciones en planeación, administración de recursos y enfoques diferenciales, fortaleciendo así la confianza ciudadana y la creación de empleo público acorde con principios constitucionales.
Reconocer, promover y fortalecer la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales en i) la gestión transversal-sectorial como entidad territorial y ii) en los espacios de interlocución y de participación de las comunidades (mecanismos de veeduría, control social, seguimiento participativo, etc.	Participación comunitaria y control social	Las comunidades rurales y locales fortalecen su participación mediante prácticas de evaluación continua y transparente en gobiernos locales y propios, mejorando el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social, lo que genera mayor confianza en la institucionalidad.
Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana.	Fortalecer la seguridad en los territorios mediante estrategias integrales de protección, prevención, participación y dignificación de las comunidades con enfoque interseccional	Protección colectiva para líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de Derechos Humanos y sujetos de especial protección	Líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y sujetos de especial protección se les garantiza seguridad y protección a través de medidas integrales de prevención, autoprotección, seguimiento, fortalecimiento y compromiso institucional con enfoque interseccional, asegurando el cumplimiento de las acciones adoptadas según los niveles de riesgo a los que están expuestos. Estas medidas se articulan con el fortalecimiento institucional, el

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				robustecimiento de redes comunitarias de protección y el funcionamiento efectivo de los sistemas de alertas tempranas existentes.
Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana.	Fortalecer la seguridad en los territorios mediante estrategias integrales de protección, prevención, participación y dignificación de las comunidades con enfoque interseccional	Presencia de la fuerza pública, control territorial y seguridad	Las autoridades competentes, incluyendo Policía y Fuerzas Militares, fortalecerán sus capacidades para garantizar la seguridad humana, el control territorial y el ejercicio del goce efectivo de derechos a la población civil a través de su formación en Derechos Humanos y el seguimiento a sus actividades de servicio, como una estrategia que ponga fin a los hechos victimizantes y violaciones de derechos humanos en el marco del conflicto armado, evitando la estigmatización y revictimización de la sociedad civil.
Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Cultura de paz y reconstrucción del tejido social con enfoque intercultural	Fortalecer la convivencia pacífica y la cohesión social en comunidades afectadas por la violencia, promoviendo valores de respeto a la diversidad social y cultural, de diálogo y cooperación a través de procesos educativos, participativos y transformadores que prevengan la estigmatización social e impulsen la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible.	Diálogo comunitario, resolución de conflictos, reconciliación y mediación	Las comunidades afectadas por el conflicto armado y todas las formas de violencia, especialmente las personas con identidades de género diversas, mejoran sus condiciones de vida y garantizan el goce efectivo de sus derechos mediante el fortalecimiento de la seguridad territorial, el compromiso institucional, el rompimiento de estructuras patriarcales, la convivencia pacífica, la transformación de imaginarios discriminatorios y la cohesión social, mediante procesos participativos de diálogo, educativos y transformadores para la prevención de

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				conflictos, la mediación y la reconciliación, con apoyo psicosocial y estrategias para la prevención de hechos victimizantes en el territorio
Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Cultura de paz y reconstrucción del tejido social con enfoque intercultural	Fortalecer la convivencia pacífica y la cohesión social en comunidades afectadas por la violencia, promoviendo valores de respeto a la diversidad social y cultural, de diálogo y cooperación a través de procesos educativos, participativos y transformadores que prevengan la estigmatización social e impulsen la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible.	Pedagogía para la paz y la no repetición	Actores sociales y comunitarios fortalecidos en conocimientos y prácticas para la construcción de paz, el reconocimiento de los derechos de las víctimas y la transformación no violenta de los conflictos.
Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado, mediante medidas individuales y colectivas, con enfoque diferencial, psicosocial y territorial.	Acceso a la justicia	La población víctima, con énfasis en campesinos, población étnica y rural que accede de manera efectiva a la justicia mediante mecanismos ágiles, cercanos, culturalmente pertinentes y con enfoque de género y generación, y avance en la lucha contra la impunidad.
Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado, mediante medidas individuales y colectivas, con enfoque diferencial, psicosocial y territorial.	Memoria y verdad	Víctimas del conflicto armado ejercen su derecho a la memoria y verdad, mediante su participación en procesos comunitarios de memoria implementados y apropiados, que fortalecen el derecho a la verdad y contribuyen a la dignificación de las víctimas.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado, mediante medidas individuales y colectivas, con enfoque diferencial, psicosocial y territorial.	Coordinación Interinstitucional para la Reparación Integral	Las instancias de coordinación interinstitucional, fortalecidas y operativas en todos los niveles territoriales, aseguran la articulación efectiva entre instituciones nacionales, departamentales, locales y étnicas para la planeación, seguimiento y evaluación de las medidas de reparación integral. Así mismo, se promueve acceso efectivo a la justicia y a mecanismos de protección, en condiciones de seguridad, no revictimización y respeto a la diversidad cultural, de género y en todos los ciclos vitales.

Capítulo Étnico

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Salud integral y atención con enfoque diferencial para pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras	Garantizar los procesos de prevención, atención y promoción en salud, integrando la medicina ancestral y occidental, la construcción, el mejoramiento y dotación de infraestructuras, la formación y valorización de prácticas curativas, rutas de atención diferenciadas que contemplen la contratación de promotores o traductores indígenas por etnia. Garantizando la calidad, la inclusión, el bienestar integral de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como el respeto por sus saberes.	Salud para el buen vivir de los pueblos indígenas	Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca cuentan con servicios de salud integrales, culturalmente pertinentes y con calidad, con infraestructura adecuada, que articulan los sistemas de salud propia.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Salud integral y atención con enfoque diferencial para pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras	Garantizar los procesos de prevención, atención y promoción en salud, integrando la medicina ancestral y occidental, la construcción, el mejoramiento y dotación de infraestructuras, la formación y valorización de prácticas curativas, rutas de atención diferenciadas que contemplen la contratación de promotores o traductores indígenas por etnia. Garantizando la calidad, la inclusión, el bienestar integral de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como el respeto por sus saberes.	Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con salud integral con enfoque propio	Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca cuentan con servicios de salud integrales, culturalmente pertinentes y con calidad, con infraestructura adecuada, que articulan los sistemas de salud propios, las prácticas ancestrales y curativas con la medicina occidental, y la formación del talento humano, en respeto a sus saberes y culturas con la incorporación del enfoque de género y la promoción de la participación equitativa de mujeres, hombres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				en el acceso, la atención y la toma de decisiones en salud.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Educación propia y preservación de saberes ancestrales, de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Impulsar la puesta en marcha y consolidación del sistema educativo propio de los pueblos indígenas y el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos, desde la educación inicial hasta educación superior, a través del mejoramiento de la calidad educativa, la infraestructura y dotación educativa, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales e historia propia, la recuperación de lenguas nativas y dialectos, la formación docente, la formación intercultural, la alfabetización y el aseguramiento del transporte y alimentación escolar.	Educación propia e intercultural para pueblos indígenas	Resultado 1: Pueblos indígenas de la Subregión PDET Arauca implementan progresivamente su Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) con el reconocimiento de sus particularidades institucionales y culturales, cosmovisiones, cosmogonías y en articulación con sus instrumentos propios de planeación y procesos de autonomía, garantizando trayectorias educativas continuas y con identidad cultural desde la educación inicial hasta la educación superior con enfoque de género que promueva la igualdad, la participación y el acceso equitativo de mujeres, hombres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en todo el proceso educativo. Resultado 2: Jóvenes indígenas acceden, permanecen y culminan de forma exitosa programas de educación superior, técnica y tecnológica, mediante estrategias de acompañamiento diferenciado y apoyo al sostenimiento económico, formación con

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				enfoque intercultural y de género que garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres indígenas y otras condiciones materiales, pedagógicas y territoriales que promuevan el arraigo, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento del pensamiento propio.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Educación propia y preservación de saberes ancestrales, de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Impulsar la puesta en marcha y consolidación del sistema educativo propio de los pueblos indígenas y el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos, desde la educación inicial hasta educación superior, a través del mejoramiento de la calidad educativa, la infraestructura y dotación educativa, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales e historia propia, la recuperación de lenguas nativas y dialectos, la formación docente, la formación intercultural, la alfabetización y el aseguramiento del transporte y alimentación escolar.	Educación intercultural para comunidades afrocolombianas	Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca reciben formación continua y de calidad, desde el nivel inicial hasta la educación superior de pregrado y posgrado, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y dotación pertinente, la formación docente, y la integración de contenidos curriculares que reconocen su historia, identidad y saberes ancestrales con enfoque de género que garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas promueva la participación equitativa en los procesos educativos.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				Resultado Esperado 2: Jóvenes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la Subregión PDET Arauca acceden, permanecen y culminan exitosamente programas de educación media, técnica, tecnológica y superior, mediante estrategias de acompañamiento diferenciado, el fortalecimiento de capacidades y la garantía de la igualdad de oportunidades entre mujeres, hombres personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, promoviendo el cierre de brechas de género en el acceso, permanencia y culminación educativa
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Educación propia y preservación de saberes ancestrales, de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Impulsar la puesta en marcha y consolidación del sistema educativo propio de los pueblos indígenas y el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos, desde la educación inicial hasta educación superior, a través del mejoramiento de la calidad educativa, la infraestructura y dotación educativa, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales e historia propia, la recuperación de lenguas nativas y dialectos, la formación docente, la formación intercultural, la alfabetización y el aseguramiento del transporte y alimentación escolar.	Educación para adultos de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Resultado esperado: Jóvenes y adultos de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, acceden, permanecen y culminan de forma exitosa los programas de educación básica, media y superior a través de modelos o metodologías flexibles.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, garantizando agua apta para el consumo humano y doméstico, electricidad y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial, el respeto por los saberes y cosmovisión de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Vivienda para el buen Vivir de los pueblos indígenas	Resultado 1: Pueblos indígenas de la Subregión PDET Arauca cuentan con viviendas dignas, seguras y culturalmente pertinentes, construidas o mejoradas mediante la participación activa de las comunidades en el diagnóstico, diseño y ejecución de los proyectos, en coherencia con su cosmovisión, saberes ancestrales y formas propias de habitar el territorio.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, garantizando agua apta para el consumo humano y doméstico, electricidad y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial, el respeto por los saberes y cosmovisión de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Vivienda para el buen vivir de las Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras	Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la Subregión PDET Arauca cuentan con viviendas dignas con enfoque étnico, a través del mejoramiento y construcción de infraestructuras que respetan sus saberes y cosmovisión, la participación activa de las comunidades y las mesas de concertación, en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, impulsando el desarrollo territorial y la calidad de vida.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de	Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, garantizando agua apta para el consumo humano y doméstico, electricidad y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial, el respeto por los saberes y cosmovisión de los	Saneamiento básico sostenible, desde los usos y costumbres de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Resultado esperado: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca, cuentan con sistemas integrales de saneamiento básico cultural y ambientalmente adaptados a las características geográficas, culturales y a sus usos y costumbres, mediante el mejoramiento o construcción de

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.		pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.		infraestructuras que respetan los saberes y la cosmovisión étnica, y con la participación activa y concertación de las autoridades indígenas y mesas de concertación afrocolombianas en el diagnóstico, diseño y ejecución de los proyectos, impulsando el desarrollo territorial y la calidad de vida.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, garantizando agua apta para el consumo humano y doméstico, electricidad y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial, el respeto por los saberes y cosmovisión de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Acceso y gestión del agua en armonía con el territorio para pueblos indígenas	Resultado 1: Pueblos indígenas de la Subregión PDET Arauca cuentan con agua para consumo humano y doméstico respetando las características geográficas, culturales usos y costumbres; a través del mejoramiento y construcción de infraestructuras que respetan los saberes y la cosmovisión de cada pueblo, la participación activa de las estructuras de gobierno propio de los pueblos indígenas en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, impulsando el desarrollo territorial y la calidad de vida, en coherencia y concordancia con los decretos 1094 y 1275 de 2024.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de	Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, garantizando agua apta para el consumo humano y doméstico, electricidad y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial, el respeto por los saberes y cosmovisión de los	Acceso y gestión del agua en armonía con el territorio para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca cuentan con agua para consumo humano y doméstico respetando las características geográficas, culturales usos y costumbres; a través del mejoramiento y construcción de infraestructuras que respetan los saberes y la cosmovisión étnica, la participación

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.		pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.		activa de la comunidades en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, impulsando el desarrollo territorial y la calidad de vida.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, garantizando agua apta para el consumo humano y doméstico, electricidad y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial, el respeto por los saberes y cosmovisión de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Provisión de energía en armonía con el territorio	Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca, acceden a soluciones energéticas reduciendo la dependencia de combustibles tradicionales y mejorando la calidad del aire y la salud pública, respetando y en coherencia con las características culturales usos y costumbres, así como la participación activa de las comunidades étnicas en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, impulsando el desarrollo territorial y la calidad de vida. Resultado 2: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca, con acceso a alternativas de energías renovables sostenibles e interconexión eléctrica confiable, integrando la iluminación de caminos ancestrales y veredales, el suministro de internet y otros servicios fundamentales, articulando la participación comunitaria

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				activa y el respeto de los saberes ancestrales.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, garantizando agua apta para el consumo humano y doméstico, electricidad y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial, el respeto por los saberes y cosmovisión de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Mitigación de riesgos naturales	Resultado 1: Los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca cuentan con estrategias fortalecidas para la prevención, mitigación y atención inmediata de riesgos naturales, mediante mecanismos que integran saberes ancestrales y conocimientos técnicos, garantizando la participación y concertación con las mesas de concertación, consejos comunitarios y autoridades y comunidades indígenas.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos	Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la Subregión PDET Arauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial con enfoque étnico, territorial y diferencial.	Cuidado Integral para las semillas de vida de los pueblos indígenas	Resultado 1: Semillas de vida desde la gestación hasta la juventud de pueblos indígenas en la Subregión PDET Arauca acceden a cuidados y protección integral, en entornos comunitarios y familiares que fortalecen los sistemas propios, los saberes ancestrales y las prácticas territoriales, garantizando su desarrollo pleno, su bienestar espiritual, físico y emocional, y su arraigo cultural; en el ámbito familiar y comunitario.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos	Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la Subregión PDET Arauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial con enfoque étnico, territorial y diferencial.	Cuidado desde la gestación hasta la juventud para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Resultado 1: Madres gestantes y lactantes, primera infancia e infancia y juventud en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca acceden a cuidados y protección integral, en entornos comunitarios y familiares que fortalecen los sistemas propios, los saberes ancestrales y las prácticas territoriales, garantizando su desarrollo pleno, bienestar físico y emocional, y su arraigo cultural; en el ámbito familiar, comunitario e institucional.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos	Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la Subregión PDET Arauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial con enfoque étnico, territorial y diferencial.	Tejido comunitario para cuidar y ser cuidado con dignidad	Resultado 1: Pueblos indígenas y Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca con garantía al derecho a cuidar y ser cuidado con dignidad, mediante el fortalecimiento del tejido comunitario, la articulación con instituciones y el reconocimiento del rol de las personas cuidadoras, con el fin de potenciar las prácticas comunitarias de cuidado y promover la redistribución justa de las cargas de cuidado desde una perspectiva intercultural, corresponsable y centrada en el bienestar colectivo.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos	Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la Subregión PDET Arauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas ancestrales de	Cuidar con dignidad y pertenencia	Resultado 1: Personas mayores y personas con discapacidad en pueblos indígenas y Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca acceden a cuidados dignos y culturalmente apropiados, a través de

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.		cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial con enfoque étnico, territorial y diferencial.		redes comunitarias e institucionales fortalecidas, en entornos que reconocen sus saberes, necesidades y trayectorias de vida, y que promueven su autonomía, participación y vínculo con la vida colectiva de sus pueblos.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos	Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la Subregión PDET Arauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial con enfoque étnico, territorial y diferencial.	Tejiendo cuidado para las mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Mujeres cuidadoras étnicas en pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca fortalecen sus capacidades, cuentan con condiciones dignas y equitativas para ejercer su labor de cuidado ancestral, y tejen redes de apoyo que reconocen y revitalizan sus saberes y prácticas propias, contribuyendo al bienestar colectivo y a la pervivencia cultural de sus comunidades.
Promover el bienestar y el buen vivir de la población mediante el acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, la alimentación, agua potable, vivienda digna y saneamiento básico, fortaleciendo el sistema de conocimientos propios de las comunidades étnicas de la subregión.	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos	Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la Subregión PDET Arauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial con enfoque étnico, territorial y diferencial.	Cuidado integral para la armonía comunitaria	Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca acceden a rutas integrales e interculturales de prevención de consumos y atención psicosocial, salud mental y salud sexual y reproductiva, construidas desde el diálogo entre saberes tradicionales y conocimientos técnicos, con enfoque diferencial, fortaleciendo su proyecto de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Protección, titulación y ampliación de Territorios étnicos y colectivos	Facilitar los mecanismos de acceso a los derechos colectivos, territoriales de las comunidades étnicas de los municipios PDET Arauca —Araucuita, Fortul, Saravena y Tame—, para proteger su identidad cultural y propender por la paz territorial respetando el enfoque de género y de diversidad.	Titulación de territorios colectivos para los pueblos indígenas	Pueblos indígenas de la subregión PDET Arauca (Araucuita, Fortul, Saravena y Tame) con territorios colectivos titulados, saneados, ampliados, delimitados, amojonados y cartografiados, protegiendo el territorio colectivo, sus sitios sagrados y recursos naturales, fortaleciendo el gobierno propio con inclusión y equidad, asegurando la participación igualitaria de mujeres, hombres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, y reconociendo los aportes de manera diferenciada.
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Protección, titulación y ampliación de Territorios étnicos y colectivos	Facilitar los mecanismos de acceso a los derechos colectivos, territoriales de las comunidades étnicas de los municipios PDET Arauca —Araucuita, Fortul, Saravena y Tame—, para proteger su identidad cultural y propender por la paz territorial respetando el enfoque de género y de diversidad.	Titulación de territorios colectivos para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Resultado Esperado: Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca (Araucuita, Fortul, Saravena y Tame) con territorios colectivos titulados, saneados, ampliados, delimitados, amojonados y cartografiados, protegiendo el territorio colectivo, sus sitios sagrados y recursos naturales, fortaleciendo el gobierno propio con inclusión y equidad asegurando la participación igualitaria de mujeres, hombres y personas de diversidades de género, y reconociendo los aportes de manera diferenciada.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Facilitar la garantía de la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Arauca, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilizarían de las practicas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilizarían del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia de su forma de vida. El programa fortalece el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la permanencia, pervivencia étnica y la cohesión social.	Arauca con identidad viva de los pueblos indígenas	Pueblos indígenas de la Subregión PDET Arauca (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame) con prácticas artísticas, culturales, espirituales y patrimoniales fortalecidas, a través de apoyo técnico y financiero considerando la preservación y revitalización de sus saberes ancestrales y tradiciones, promoviendo la participación equitativa de mujeres, hombres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y reconociendo sus aportes diferenciados en la transmisión de conocimientos y la práctica cultural.
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Facilitar la garantía de la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Arauca, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilizarían de las practicas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilizarían del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia de su forma de vida. El programa fortalece el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la permanencia, pervivencia étnica y la cohesión social.	Arauca con identidad viva de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame) con prácticas artísticas, culturales, espirituales y patrimoniales fortalecidas, a través de apoyo técnico y financiero considerando la preservación y revitalización de sus saberes ancestrales y tradiciones, garantizando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el acceso a recursos y oportunidades.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Facilitar la garantía de la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Arauca, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilizarían de las practicas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilizarían del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia de su forma de vida. El programa fortalece el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la permanencia, pervivencia étnica y la cohesión social.	Sitios sagrados, lugares espirituales y de memoria protegidos	Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Arauca con espacios, lugares o sitios sagrados de alto valor cultural, reconocidos, protegidos y recuperados, a partir de sus prácticas espirituales, conocimientos ancestrales su Ley de Origen, el Derecho Mayor y otros sistemas normativos propios indígenas. Resultado 2: Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca con sitios de memoria identificados y protegidos y conservados, a partir de sus prácticas espirituales, conocimientos tradicionales y procesos comunitarios de cuidado y defensa del territorio.
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Facilitar la garantía de la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Arauca, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilizarían de las practicas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilizarían del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia de su forma de vida. El programa fortalece el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la permanencia, pervivencia étnica y la cohesión social.	Revitalización de la cultura, la tradición oral y las lenguas nativas de los pueblos Indígenas	Pueblos indígenas de la Subregión PDET Arauca, con lenguas nativas, fortalecidas, protegidas y transmitidas, en el marco de su memoria e identidad cultural, tradición oral y gobierno propio.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Facilitar la garantía de la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Arauca, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilizarían de las practicas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilizarían del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia de su forma de vida. El programa fortalece el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la permanencia, pervivencia étnica y la cohesión social.	Revitalización de la cultura, la tradición oral y dialectos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, con dialectos y tradición oral revitalizada, protegida y transmitida, en el marco de su memoria e identidad cultural y gobierno propio.
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Facilitar la garantía de la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Arauca, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilizarían de las practicas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilizarían del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia de su forma de vida. El programa fortalece el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la permanencia, pervivencia étnica y la cohesión social.	Mujeres tejedoras del territorio	Resultado 1: Mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca reconocidas y fortalecidas como lideresas culturales, guardianas de saberes ancestrales y protectoras del territorio, atendiendo sus necesidades, intereses y propuestas. Resultado 2: Redes organizativas de mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET Arauca, fortalecidas para la defensa sus culturas, ancestralidad y la equidad de género.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Facilitar la garantía de la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Arauca, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilizarían de las practicas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilizarían del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia de su forma de vida. El programa fortalece el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la permanencia, pervivencia étnica y la cohesión social.	Espacios de recreación comunitaria de los pueblos indígenas de la subregión PDET Arauca	Resultado 1: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades indígenas de la subregión PDET Arauca con acceso y participación activa en espacios recreativos y deportivos adecuados y pertinentes, mediante la construcción, adecuación y desarrollo de escenarios que fortalecen la identidad cultural, el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la pervivencia étnica y la permanencia en el territorio.
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Facilitar la garantía de la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Arauca, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilizarían de las practicas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilizarían del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia de su forma de vida. El programa fortalece el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la permanencia, pervivencia étnica y la cohesión social.	Espacios de cultura comunitaria de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca	Resultado 1: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca con acceso y participación activa en espacios para prácticas propias, culturales, artísticas, así como, juegos y fiestas tradicionales, mediante la construcción, adecuación y desarrollo de escenarios para juegos y fiestas tradicionales que fortalecen la identidad cultural, el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la pervivencia étnica y la permanencia en el territorio.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Medio ambiente y tejido del territorio	Conservar, restaurar y proteger los ecosistemas y biodiversidad mediante acciones de prevención, restauración, gestión ambiental comunitaria, manejo integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, entre otras acciones estratégicas, en el marco de la ley de origen, el conocimiento ancestral, la autonomía y el gobierno propio de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, en coherencia con la justicia ambiental y la mitigación del cambio climático.	Protección ambiental desde el pensamiento y el gobierno propio	Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, restauran, conservan y protegen los ecosistemas y la biodiversidad del territorio, mediante restauración ambiental, la integración de tecnología innovadoras con saberes ancestrales y prácticas propias, contrarrestando prácticas extractivistas, respetando saberes ancestrales y el gobierno propio. Resultado 2: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, fortalecen sus capacidades mediante procesos de formación en educación ambiental, con enfoque propio étnico y territorial en coherencia con la autonomía y gobierno propio y justicia ambiental. Resultado 3: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, conservan y protegen sus fuentes hídricas a través de la integración de tecnología innovadoras con saberes ancestrales y prácticas propias, planes de ordenamiento territorial concertados alrededor del agua, documentos propios de planeación, entre otros esfuerzos

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				interculturales por la preservación del agua. Resultado 4: Autoridades de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, reconocidas como autoridades ambientales, en el marco de su autonomía, gobierno propio y normatividad vigente.
Fortalecer los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas reconociendo sus formas de gobierno, respetando y protegiendo los territorios ancestrales, los sitios sagrados, la biodiversidad y el medio ambiente	Medio ambiente y tejido del territorio	Conservar, restaurar y proteger los ecosistemas y biodiversidad mediante acciones de prevención, restauración, gestión ambiental comunitaria, manejo integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, entre otras acciones estratégicas, en el marco de la ley de origen, el conocimiento ancestral, la autonomía y el gobierno propio de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, en coherencia con la justicia ambiental y la mitigación del cambio climático.	Territorios étnicos con minería regulada y controlada	Resultado 1: Territorios de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, con proyectos mineros regulados que respeten los principios de la justicia social, promoviendo un desarrollo sostenible que sea compatible con la protección del territorio, la identidad cultural, usos y costumbres de los pueblos étnicos y sus derechos colectivos, en coherencia con su autonomía, la mitigación del cambio climático y la justicia ambiental. Resultado 2: Los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, fortalecen sus capacidades para la regulación y el control comunitario de la minería, mediante el ejercicio del gobierno propio, el funcionamiento de guardias ambientales, sistemas de monitoreo comunitario y mecanismos de control

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				social, en el marco de la justicia ambiental y la consulta previa, libre e informada.
Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a partir de la tecnificación de las actividades agropecuarias y de producción en armonía con los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, así como la promoción del turismo étnico y el acceso a oportunidades financieras justas y equitativas.	Soberanía alimentaria en las comunidades étnicas	Impulsar la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, rescatando y promoviendo sus prácticas agrícolas y agroecológicas ancestrales, semillas nativas, usos y costumbres, con el fin de aportar a la garantía, disponibilidad y acceso de alimentos saludables y de calidad para las comunidades, en el marco del pensamiento propio y el derecho humano a la alimentación.	Soberanía alimentaria y conservación integral de semillas nativas y memoria ancestral para las comunidades indígenas	Resultado 1: Familias de los pueblos indígenas fortalecen su soberanía alimentaria subregión Arauca, de acuerdo con sus usos, costumbres y sus planes de vida, asegurando la disponibilidad y el acceso continuo a alimentos nutritivos, culturalmente adecuados, mediante prácticas agrícolas y agroecológicas propias y sostenibles, en el marco del pensamiento propio, el respeto a la autonomía y la libre determinación de los pueblos, sobre sus formas de alimentación, usos y costumbres, promoviendo la participación equitativa de mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en todos los procesos de decisión, gestión de recursos y preservación de saberes alimentarios ancestrales, garantizando el

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				reconocimiento de sus necesidades, roles y conocimientos dentro de la comunidad. Resultado 2: Familias de los pueblos indígenas de la subregión Arauca, conservan y salvaguardan sus semillas nativas, prácticas agrícolas y agroecológicas y de los conocimientos propios, fortalecimiento la soberanía y la conexión espiritual con la tierra, garantizando la participación activa e inclusiva de mujeres, hombres, jóvenes y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en la gestión de los recursos, la toma de decisiones comunitarias y la preservación de los saberes ancestrales.
Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a partir de la tecnificación de las actividades agropecuarias y de producción en armonía con los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, así como la promoción del turismo étnico y el acceso a oportunidades financieras justas y equitativas.	Soberanía alimentaria en las comunidades étnicas	Impulsar la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, rescatando y promoviendo sus prácticas agrícolas y agroecológicas ancestrales, semillas nativas, usos y costumbres, con el fin de aportar a la garantía, disponibilidad y acceso de alimentos saludables y de calidad para las comunidades, en el marco del pensamiento propio y el derecho humano a la alimentación.	Soberanía alimentaria y conservación integral de semillas nativas y memoria ancestral para comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras.	Resultado 1: Familias de las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, fortalecen su soberanía alimentaria asegurando la disponibilidad y el acceso continuo a alimentos nutritivos, culturalmente adecuados, mediante sus formas organizativas propias, mercados campesinos, huertas agroecológicas, y otras formas de generación de ingresos, en el marco del pensamiento propio, el respeto a la autonomía y la libre determinación de los pueblos, sobre sus formas de alimentación, usos y costumbres, promoviendo la equidad de género, la participación plena de mujeres,

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				hombres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en la gestión de recursos, y la transmisión y preservación colectiva de saberes y prácticas ancestrales. Resultado 2: Familias de las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, conservan y salvaguardan sus semillas nativas, mediante sus formas organizativas propias, fortaleciendo la soberanía y la conexión espiritual con la tierra y asegurando la participación equitativa de mujeres, hombres y personas de diversas identidades de género en la toma de decisiones y transmisión de saberes ancestrales
Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a partir de la tecnificación de las actividades agropecuarias y de producción en armonía con los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, así como la promoción del turismo étnico y el acceso a oportunidades financieras justas y equitativas.	Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Consolidar una economía propia justa y autosostenible para los pueblos y comunidades indígenas, negras afrocolombianas de la subregión PDET Arauca, fortaleciendo redes de comercio justo y mercados comunitarios, robusteciendo capacidades técnicas, jurídicas y empresariales, garantizando acceso solidario a financiamiento, impulsando unidades productivas gastronomía y negocios verdes basados en saberes ancestrales, y construyendo infraestructura productiva que asegure bienestar colectivo, pervivencia cultural y protección del territorio.	Modernización agropecuaria sostenible para las comunidades étnicas	Resultado 1: Los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca producen y transforman de manera eficiente sus materias primas, generando valor agregado, desarrollando la economía propia, sostenible con identidad, asegurando la participación activa y equitativa de mujeres, hombres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en todos los procesos productivos, de gestión y toma de decisiones.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				Resultado 2: Las unidades productivas, emprendedoras y emprendedores de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, cuentan con infraestructuras productivas y de comercialización, que incorporan principios de igualdad de género y diversidad, asegurando la participación activa y equitativa de mujeres, hombres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en la toma de decisiones, la gestión de recursos y los beneficios económicos, permitiendo la generación de ingresos sostenibles, la creación y sostenimiento de empleos, con autonomía y sostenibilidad económica.
Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a partir de la tecnificación de las actividades agropecuarias y de producción en armonía con los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, así como la promoción del turismo étnico y el acceso a oportunidades financieras justas y equitativas.	Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Consolidar una economía propia justa y autosostenible para los pueblos y comunidades indígenas, negras afrocolombianas de la subregión PDET Arauca, fortaleciendo redes de comercio justo y mercados comunitarios, robusteciendo capacidades técnicas, jurídicas y empresariales, garantizando acceso solidario a financiamiento, impulsando unidades productivas gastronomía y negocios verdes basados en saberes ancestrales, y construyendo infraestructura productiva que asegure bienestar colectivo, pervivencia cultural y protección del territorio.	Mercados Justos y Comercio Comunitario	Resultado 1: Productores de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, con redes de comercialización fortalecidas, precios justos y acceso a mercados regionales y nacionales, mediante la transformación y el valor agregado de los productos propios y el impulso sostenible de la economía propia y comunitaria. Resultado 2: Mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca participan activamente y en condiciones preferentes

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				en redes de comercialización comunitaria y de comercio justo, fortaleciendo su autonomía económica y su rol en los mercados locales y territoriales.
Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a partir de la tecnificación de las actividades agropecuarias y de producción en armonía con los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, así como la promoción del turismo étnico y el acceso a oportunidades financieras justas y equitativas.	Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Consolidar una economía propia justa y autosostenible para los pueblos y comunidades indígenas, negras afrocolombianas de la subregión PDET Arauca, fortaleciendo redes de comercio justo y mercados comunitarios, robusteciendo capacidades técnicas, jurídicas y empresariales, garantizando acceso solidario a financiamiento, impulsando unidades productivas gastronomía y negocios verdes basados en saberes ancestrales, y construyendo infraestructura productiva que asegure bienestar colectivo, pervivencia cultural y protección del territorio.	Generación de ingresos sostenible y empleo justo para comunidades étnica de los pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca	Resultado 1: Las unidades productivas, emprendedoras y emprendedores de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, cuentan con capacidades técnicas, jurídicas, administrativas y empresariales fortalecidas, con acceso a financiamiento e infraestructuras productivas y de comercialización, con enfoques diferenciales, permitiendo la generación de ingresos sostenibles, la creación y sostenimiento de empleos, con autonomía y sostenibilidad económica. Resultado 2: Las unidades productivas y de servicio, emprendedoras y emprendedores de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca acceden a mecanismos de protección de propiedad industrial, crean marcas propias y obtienen denominaciones de origen,

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				valorizando sus conocimientos, productos y procesos productivos, mejorando su competitividad en los mercados.
Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a partir de la tecnificación de las actividades agropecuarias y de producción en armonía con los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, así como la promoción del turismo étnico y el acceso a oportunidades financieras justas y equitativas.	Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Consolidar una economía propia justa y autosostenible para los pueblos y comunidades indígenas, negras afrocolombianas de la subregión PDET Arauca, fortaleciendo redes de comercio justo y mercados comunitarios, robusteciendo capacidades técnicas, jurídicas y empresariales, garantizando acceso solidario a financiamiento, impulsando unidades productivas gastronomía y negocios verdes basados en saberes ancestrales, y construyendo infraestructura productiva que asegure bienestar colectivo, pervivencia cultural y protección del territorio.	Acceso al financiamiento para el desarrollo productivo de las familias y comunidades étnicas	Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca cuentan con acceso solidario a financiamiento, que impulsa y potencia la producción agrícola y otras formas productivas del territorio, en coherencia con el cuidado del territorio y los proyectos comunitarios, fortaleciendo la pervivencia cultural de acuerdo con el pensamiento propio usos y costumbres

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a partir de la tecnificación de las actividades agropecuarias y de producción en armonía con los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, así como la promoción del turismo étnico y el acceso a oportunidades financieras justas y equitativas.	Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Consolidar una economía propia justa y autosostenible para los pueblos y comunidades indígenas, negras afrocolombianas de la subregión PDET Arauca, fortaleciendo redes de comercio justo y mercados comunitarios, robusteciendo capacidades técnicas, jurídicas y empresariales, garantizando acceso solidario a financiamiento, impulsando unidades productivas gastronomía y negocios verdes basados en saberes ancestrales, y construyendo infraestructura productiva que asegure bienestar colectivo, pervivencia cultural y protección del territorio.	Rutas Vivas para el Etno-ecoturismo del Territorio	Resultado 1: Las unidades de servicio gastronómico de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, cuentan con una oferta culinaria innovadora y competitiva, que incrementa sus ingresos y posiciona la gastronomía ancestral en mercados regionales y nacionales, integrando saberes, recetas e ingredientes propios, rutas culturales y naturales, en articulación con estrategias y planes de protección ambiental entorno al agua. Resultado 2: Emprendedores y emprendedoras de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, vinculados al etnoturismo, ecoturismo y gastronomía, con modelos de negocio creados, validados, rentables y listos para escalar, a través de rutas integrales de creación y desarrollo empresarial.
Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a partir de la tecnificación de las actividades agropecuarias y de producción en armonía con los sistemas de conocimientos propios de las comunidades	Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Consolidar una economía propia justa y autosostenible para los pueblos y comunidades indígenas, negras afrocolombianas de la subregión PDET Arauca, fortaleciendo redes de comercio justo y mercados comunitarios, robusteciendo capacidades técnicas, jurídicas y empresariales, garantizando acceso solidario a financiamiento,	Autonomía económica para mujeres étnicas	Resultado 1: Mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, fortalecen sus capacidades y habilidades en temas técnicos, administrativos, financieros y empresariales, desde un enfoque interseccional étnico y de género, a través

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
étnicas, así como la promoción del turismo étnico y el acceso a oportunidades financieras justas y equitativas.		impulsando unidades productivas gastronomía y negocios verdes basados en saberes ancestrales, y construyendo infraestructura productiva que asegure bienestar colectivo, pervivencia cultural y protección del territorio.		de procesos de formación, asesorías y acompañamiento. Resultado 2: Mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, crean y fortalecen formas asociativas desde un enfoque interseccional étnico y de género, generando un impacto comunitario en el territorio.
Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a partir de la tecnificación de las actividades agropecuarias y de producción en armonía con los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, así como la promoción del turismo étnico y el acceso a oportunidades financieras justas y equitativas.	Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Consolidar una economía propia justa y autosostenible para los pueblos y comunidades indígenas, negras afrocolombianas de la subregión PDET Arauca, fortaleciendo redes de comercio justo y mercados comunitarios, robusteciendo capacidades técnicas, jurídicas y empresariales, garantizando acceso solidario a financiamiento, impulsando unidades productivas gastronomía y negocios verdes basados en saberes ancestrales, y construyendo infraestructura productiva que asegure bienestar colectivo, pervivencia cultural y protección del territorio.	Artesanías para el desarrollo económico propio	Resultado 1: Las unidades productivas del sector artesanías, así como las formas asociativas, de los Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca, son fortalecidas con capacidades técnicas, administrativas y empresariales, y acceden a mecanismos de financiación que les permiten posicionar sus productos en mercados regionales, nacionales e internacionales, conectando la cultura y la economía. Resultado 2: Emprendedoras y emprendedores vinculados al sector de artesanías en los Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca desarrollan modelos de negocio con identidad étnica, validados, rentables y listos para escalar, mediante rutas integrales de formación, creación y

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				fortalecimiento empresarial, que impulsan su sostenibilidad económica y la pervivencia cultural de sus comunidades.
Integrar la subregión optimizando el transporte terrestre y garantizando la conectividad tecnológica e informática en armonía con el entorno natural y social de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Territorios étnicos interconectados	Fortalecer la movilidad para la convergencia cultural y el acceso al territorio, así como la conectividad de las comunidades indígenas y afrocolombianas de la subregión PDET Arauca, mediante inversiones estratégicas, que reconozcan sus saberes y formas propias de habitar el territorio.	Infraestructura de transporte intermodal para territorios de pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca, con movilidad y acceso efectivo al territorio que facilita su desplazamiento y el comercio de productos locales, mediante inversiones estratégicas de infraestructura de transporte intermodal (terrestre, aéreo y fluvial) con la participación equitativa en la planificación y toma de decisiones. Resultado 2: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Subregión PDET Arauca, con caminos ancestrales y/o internos mejorados, con mantenimiento activo, de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas y Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras con la participación equitativa de mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en la planificación y toma de decisiones.
Integrar la subregión optimizando el transporte terrestre y garantizando la conectividad tecnológica e informática en armonía con el entorno natural y	Territorios étnicos interconectados	Fortalecer la movilidad para la convergencia cultural y el acceso al territorio, así como la conectividad de las comunidades indígenas y afrocolombianas de la subregión PDET Arauca, mediante inversiones estratégicas,	Conectividad digital para territorios de pueblos indígenas y comunidades negras,	Resultado Esperado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas de la Subregión PDET Arauca, disponen de servicios de internet y

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
social de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras		que reconozcan sus saberes y formas propias de habitar el territorio.	afrocolombianas, raizales y palenqueras.	otros servicios de telecomunicaciones con calidad y eficiencia, garantizando su acceso equitativo, promoviendo su participación activa en procesos de formación, gestión y uso de estas tecnologías, afianzando procesos de transformación digital e integración con nuevas tecnologías como la IA, IoT, Big Data, robótica entre otras, en el marco de su pensamiento propio y soberanía, mejorando su calidad de vida y la economía propia de las comunidades.
Fortalecer el liderazgo inclusivo y la gobernanza de las estructuras organizativas, así como la cosmovisión y los mecanismos de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas, promoviendo su autonomía y respeto a sus tradiciones y sistemas de organización	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en los territorios PDET mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas, cimarronas y raizales. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial, de género y generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, y en cumplimiento de los derechos colectivos y los principios del Acuerdo Final de Paz.	Planes de vida y otros instrumentos de planeación propia para el buen vivir de los pueblos indígenas	Resultado Esperado 1: Pueblos indígenas de la Subregión PDET de Arauca, cuentan con instrumentos de planeación propia, planes de vida, planes de salvaguarda, actualizados, construidos mediante procesos participativos, e inclusivos, que reconocen y fortalecen la participación de mujeres, jóvenes, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y que fortalecen su autonomía, permanencia y pervivencia cultural en el territorio.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecer el liderazgo inclusivo y la gobernanza de las estructuras organizativas, así como la cosmovisión y los mecanismos de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas, promoviendo su autonomía y respeto a sus tradiciones y sistemas de organización	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en los territorios PDET mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas, cimarronas y raizales. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial, de género y generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, y en cumplimiento de los derechos colectivos y los principios del Acuerdo Final de Paz.	Planes de etnodesarrollo y otros instrumentos de planeación propia para el buen vivir de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Resultado Esperado 1: Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de la Subregión PDET de Arauca, cuentan con instrumentos de planeación propia, actualizados, contruidos mediante procesos participativos y ampliamente socializados en sus comunidades, que fortalecen su autonomía, permanencia y pervivencia cultural en el territorio, asegurando la participación activa y equitativa de mujeres, niñas, niños y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y promoviendo la inclusión de sus perspectivas en la toma de decisiones.
Fortalecer el liderazgo inclusivo y la gobernanza de las estructuras organizativas, así como la cosmovisión y los mecanismos de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas, promoviendo su autonomía y respeto a sus	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en los territorios PDET mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como la	Gobiernos propios de los pueblos indígenas fortalecidos.	Resultado 1: Las estructuras organizativas y de gobierno propio de los pueblos indígenas de la Subregión PDET del Arauca cuentan con capacidades técnicas, administrativas y de planeación fortalecidas para la gestión autónoma del desarrollo territorial. Resultado 2: Los líderes y lideresas indígenas de la Subregión PDET del Arauca cuentan con formación continua en

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
tradiciones y sistemas de organización		consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas, cimarronas y raizales. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial, de género y generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, y en cumplimiento de los derechos colectivos y los principios del Acuerdo Final de Paz.		planeación, inversión pública, derechos colectivos, jurisdicción especial indígena y mecanismos de control y participación, de acuerdo con las prioridades definidas por sus pueblos, adecuados y adaptados a las particularidades culturales.
Fortalecer el liderazgo inclusivo y la gobernanza de las estructuras organizativas, así como la cosmovisión y los mecanismos de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas, promoviendo su autonomía y respeto a sus tradiciones y sistemas de organización	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en los territorios PDET mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas, cimarronas y raizales. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial, de género y generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, y en cumplimiento de los derechos colectivos y los principios del Acuerdo Final de Paz.	Gobiernos propios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras fortalecidos.	Resultado Esperado 1: Las estructuras organizativas y de gobierno propio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de la Subregión PDET del Arauca cuentan con capacidades técnicas, administrativas y de planeación fortalecidas para la gestión autónoma del desarrollo territorial, garantizando la participación equitativa de mujeres, jóvenes, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y personas con discapacidad. Resultado Esperados 2: Los líderes y lideresas de las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras de la Subregión PDET del Arauca cuentan con formación continua en planeación, inversión pública, derechos colectivos, y mecanismos de control y participación con enfoque de género, de acuerdo con las prioridades definidas por sus pueblos,

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
				adecuados y adaptados a las particularidades culturales.
Fortalecer el liderazgo inclusivo y la gobernanza de las estructuras organizativas, así como la cosmovisión y los mecanismos de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas, promoviendo su autonomía y respeto a sus tradiciones y sistemas de organización	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en los territorios PDET mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas, cimarronas y raizales. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial, de género y generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, y en cumplimiento de los	Liderazgo étnico, inclusivo y empoderamiento de mujeres y jóvenes en el gobierno propio	Resultado 1: Mujeres, jóvenes y población diversa de las comunidades étnicas de la subregión PDET de Arauca, fortalecidos en sus liderazgos, conocimientos y capacidades en derechos propios étnicos, enfoque de género, autonomía, gobierno y jurisdicción propio, participando e incidiendo activamente en espacios propios de decisión y gobernanza comunitaria. Resultado 2: Consejos comunitarios y resguardos indígenas de la subregión PDET de Arauca, cuentan con estructuras organizativas fortalecidas que garantizan la participación equitativa, paritaria e incluyente de mujeres, jóvenes y población diversa en los procesos de toma de decisiones.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
		derechos colectivos y los principios del Acuerdo Final de Paz.		
Fortalecer el liderazgo inclusivo y la gobernanza de las estructuras organizativas, así como la cosmovisión y los mecanismos de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas, promoviendo su autonomía y respeto a sus tradiciones y sistemas de organización	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en los territorios PDET mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas, cimarronas y raizales. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial, de género y generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, y en cumplimiento de los derechos colectivos y los principios del Acuerdo Final de Paz.	Guardias indígenas fortalecidas	Guardias indígenas de la subregión PDET del Arauca fortalecen de manera continua su estructura organizativa como actores de paz, y ejercen ejercicios de control, protección, cuidado y defensa de los territorios indígenas, en armonía con sus leyes de origen, el derecho propio y las necesidades de sus comunidades, contribuyendo a la preservación del territorio, el fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio del gobierno propio.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecer el liderazgo inclusivo y la gobernanza de las estructuras organizativas, así como la cosmovisión y los mecanismos de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas, promoviendo su autonomía y respeto a sus tradiciones y sistemas de organización	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en los territorios PDET mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas, cimarronas y raizales. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial, de género y generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, y en cumplimiento de los derechos colectivos y los principios del Acuerdo Final de Paz.	Guardias cimarronas creadas y fortalecidas	Resultado 1: Las guardias cimarronas de la subregión PDET del Arauca son creadas y fortalecidas con estructuras e institucionalidad sólidas, y ejercen funciones de control, protección, cuidado y defensa de los territorios afrocolombianas, en armonía con sus sistemas normativos propios y las necesidades de sus comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio del gobierno propio.
Fortalecer el liderazgo inclusivo y la gobernanza de las estructuras organizativas, así como la cosmovisión y los mecanismos de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas, promoviendo su autonomía y respeto a sus tradiciones y sistemas de organización	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en los territorios PDET mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como la consolidación de mecanismos de defensa	Comunicación propia e inclusiva	Resultado 1: Resguardos indígenas, consejos comunitarios, organizaciones de base y demás expresiones organizativas étnicas de la subregión PDET del Arauca disponen de medios y espacios propios de comunicación comunitaria fortalecidos y sostenibles, que promueven el diálogo intercultural e interétnico, preservan las lenguas nativas y la tradición oral, visibilizan saberes ancestrales y liderazgos locales, y contribuyen a la construcción y defensa de

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
		territorial, tales como las guardias indígenas, cimarronas y raizales. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial, de género y generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, y en cumplimiento de los derechos colectivos y los principios del Acuerdo Final de Paz.		la memoria colectiva y el pensamiento propio. Resultado 2: Resguardos indígenas, consejos comunitarios, organizaciones de base y demás expresiones organizativas étnicas de la subregión PDET del Arauca cuentan con equipos e infraestructuras pertinentes en sus proyectos comunicativos, fortaleciendo sus estrategias de comunicación.
Fortalecer el liderazgo inclusivo y la gobernanza de las estructuras organizativas, así como la cosmovisión y los mecanismos de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas, promoviendo su autonomía y respeto a sus tradiciones y sistemas de organización	De gobierno a gobierno	Fortalecer las relaciones de gobierno a gobierno entre las autoridades indígenas y afrocolombianas y las entidades del Estado en la subregión PDET del Arauca garantizando la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones, el acceso equitativo a los recursos públicos, el diálogo intercultural y la articulación institucional, con enfoque étnico, territorial, de género y generacional. Este fortalecimiento integra activamente a mujeres, juventudes y diversidades étnicas en la planificación, gestión y control de los asuntos públicos, promoviendo sus liderazgos, el ejercicio pleno de sus derechos colectivos e individuales, y su participación en las estructuras de gobierno propio y escenarios de política pública, en clave de autonomía y relevo generacional.	Gobierno propio, autodeterminación y participación indígena activa	Resultado 1: Las autoridades de los pueblos indígenas de la subregión PDET del Arauca ejercen diálogo intercultural y una articulación institucional de gobierno a gobierno, en la toma de decisiones que impacten a sus comunidades y territorios, en articulación con las entidades de los ámbitos territoriales y nacional.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Fortalecer el liderazgo inclusivo y la gobernanza de las estructuras organizativas, así como la cosmovisión y los mecanismos de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas, promoviendo su autonomía y respeto a sus tradiciones y sistemas de organización	De gobierno a gobierno	Fortalecer las relaciones de gobierno a gobierno entre las autoridades indígenas y afrocolombianas y las entidades del Estado en la subregión PDET del Arauca garantizando la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones, el acceso equitativo a los recursos públicos, el diálogo intercultural y la articulación institucional, con enfoque étnico, territorial, de género y generacional. Este fortalecimiento integra activamente a mujeres, juventudes y diversidades étnicas en la planificación, gestión y control de los asuntos públicos, promoviendo sus liderazgos, el ejercicio pleno de sus derechos colectivos e individuales, y su participación en las estructuras de gobierno propio y escenarios de política pública, en clave de autonomía y relevo generacional.	Gobernanza, autodeterminación y participación negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras activa	Resultado 1: Las autoridades de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de la subregión PDET del Arauca ejercen diálogo intercultural y una articulación institucional de gobierno a gobierno, en la toma de decisiones que impacten a sus comunidades y territorios, en articulación con las entidades de los ámbitos territoriales y nacional.
Promover entornos seguros, de cuidado, paz, justicia y reconciliación en los territorios étnicos, fortaleciendo y apropiando la memoria histórica, impulsando un relevo generacional que promueva el diálogo intercultural, la transmisión de valores y la resolución pacífica de	Territorios étnicos en armonía y paz	Contribuir a la construcción de paz y la protección integral de la vida en los territorios étnicos de la subregión PDET de Arauca, mediante la implementación de protocolos comunitarios de prevención, protección y autoprotección colectiva, con enfoque étnico, territorial, de género, generacional y diferencial, que salvaguarden los derechos humanos y refuercen los sistemas de cuidado comunitario. Este programa también promueve el diálogo interétnico e intercultural como estrategia para la resolución pacífica de conflictos, la	Tejiendo vidas y territorios seguros	Resultado 1: Los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como sus autoridades étnicas en la Subregión PDET del Arauca, cuentan con protocolos comunitarios de prevención, atención y protección frente a distintas formas de violencia y riesgos, construidos e implementados de manera participativa, con enfoque étnico, territorial, de género, generacional y diferencial, en articulación

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
conflictos a las nuevas generaciones.		superación de tensiones territoriales y la construcción de acuerdos entre pueblos indígenas, comunidades negras, campesinas y otros actores, reconociendo sus sistemas normativos, formas organizativas y gobiernos propios.		con sus organizaciones propias e instituciones gubernamentales.
Promover entornos seguros, de cuidado, paz, justicia y reconciliación en los territorios étnicos, fortaleciendo y apropiando la memoria histórica, impulsando un relevo generacional que promueva el diálogo intercultural, la transmisión de valores y la resolución pacífica de conflictos a las nuevas generaciones.	Territorios étnicos en armonía y paz	Contribuir a la construcción de paz y la protección integral de la vida en los territorios étnicos de la subregión PDET de Arauca, mediante la implementación de protocolos comunitarios de prevención, protección y autoprotección colectiva, con enfoque étnico, territorial, de género, generacional y diferencial, que salvaguarden los derechos humanos y refuercen los sistemas de cuidado comunitario. Este programa también promueve el diálogo interétnico e intercultural como estrategia para la resolución pacífica de conflictos, la superación de tensiones territoriales y la construcción de acuerdos entre pueblos indígenas, comunidades negras, campesinas y otros actores, reconociendo sus sistemas normativos, formas organizativas y gobiernos propios.	Diálogo intercultural y resolución de conflictos	Resultado 1: Las autoridades indígenas, afrocolombianas y campesinas de la subregión PDET del Arauca participan en espacios de diálogo interétnico consolidados, con mecanismos concertados de resolución pacífica de conflictos y coordinación para la gobernanza territorial, con el acompañamiento de entidades del Estado. Resultado 2: Los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y las comunidades campesinas de la subregión PDET del Arauca cuentan con acuerdos interétnicos contruidos de forma participativa para abordar conflictos relacionados con límites, uso de recursos naturales y normas propias, en un entorno de confianza fortalecida entre sus autoridades y con presencia institucional.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
Promover entornos seguros, de cuidado, paz, justicia y reconciliación en los territorios étnicos, fortaleciendo y apropiando la memoria histórica, impulsando un relevo generacional que promueva el diálogo intercultural, la transmisión de valores y la resolución pacífica de conflictos a las nuevas generaciones.	Construcción de paz y no repetición	Diseñar e implementar estrategias integrales de reparación, prevención y protección, con enfoque territorial, étnico y psicosocial, que promuevan la reconciliación, el fortalecimiento del proyecto de vida y la garantía de derechos de víctimas, firmantes de paz y comunidades afectadas por el conflicto armado, contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad y la prevención de nuevas vulneraciones.	Justicia propia y jurisdicción especial de los pueblos indígenas	Resultado 1: Pueblos indígenas de la Subregión PDET Arauca aplican de manera efectiva y con pleno reconocimiento la jurisdicción especial indígena, con mecanismos efectivos de coordinación con la justicia ordinaria, garantizando la protección de sus derechos colectivos e individuales y la autonomía en la administración de justicia.
Promover entornos seguros, de cuidado, paz, justicia y reconciliación en los territorios étnicos, fortaleciendo y apropiando la memoria histórica, impulsando un relevo generacional que promueva el diálogo intercultural, la transmisión de valores y la resolución pacífica de conflictos a las nuevas generaciones.	Construcción de paz y no repetición	Diseñar e implementar estrategias integrales de reparación, prevención y protección, con enfoque territorial, étnico y psicosocial, que promuevan la reconciliación, el fortalecimiento del proyecto de vida y la garantía de derechos de víctimas, firmantes de paz y comunidades afectadas por el conflicto armado, contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad y la prevención de nuevas vulneraciones.	Mecanismos de resolución de conflictos, autoridad propia de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Resultado 1: Comunidades negras afrocolombianas, de la Subregión PDET Arauca cuentan con mecanismos de resolución de conflictos, autoridad propia y orden, fortalecidos e implementados en coordinación con la justicia ordinaria, garantizando la protección de sus derechos colectivos e individuales.
Promover entornos seguros, de cuidado, paz, justicia y reconciliación en los territorios étnicos, fortaleciendo y apropiando la memoria histórica, impulsando un relevo generacional que promueva el diálogo intercultural, la transmisión de valores y la resolución pacífica de conflictos a las nuevas generaciones.	Construcción de paz y no repetición	Diseñar e implementar estrategias integrales de reparación, prevención y protección, con enfoque territorial, étnico y psicosocial, que promuevan la reconciliación, el fortalecimiento del	Reparación, reconciliación y no repetición	Resultado 1: Comunidades indígenas y afrocolombianas víctimas del conflicto armado en la Subregión PDET Arauca, acceden a procesos de reparación colectiva integral, transformadora y territorial, en

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
apropiando la memoria histórica, impulsando un relevo generacional que promueva el diálogo intercultural, la transmisión de valores y la resolución pacífica de conflictos a las nuevas generaciones.		proyecto de vida y la garantía de derechos de víctimas, firmantes de paz y comunidades afectadas por el conflicto armado, contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad y la prevención de nuevas vulneraciones.		condiciones de participación efectiva con enfoque diferencial de género y étnico. Resultado 2: Comunidades indígenas y afrocolombianas víctimas del conflicto armado en la Subregión PDET Arauca, fortalecen sus procesos propios de construcción de memoria colectiva, reconciliación comunitaria y garantías de no repetición, con reconocimiento institucional, participación activa y respeto por sus narrativas, saberes y prácticas culturales.
Promover entornos seguros, de cuidado, paz, justicia y reconciliación en los territorios étnicos, fortaleciendo y apropiando la memoria histórica, impulsando un relevo generacional que promueva el diálogo intercultural, la transmisión de valores y la resolución pacífica de conflictos a las nuevas generaciones.	Construcción de paz y no repetición	Diseñar e implementar estrategias integrales de reparación, prevención y protección, con enfoque territorial, étnico y psicosocial, que promuevan la reconciliación, el fortalecimiento del proyecto de vida y la garantía de derechos de víctimas, firmantes de paz y comunidades afectadas por el conflicto armado, contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad y la prevención de nuevas vulneraciones.	Generaciones indígenas y afrodescendientes libres del riesgo de reclutamiento	Resultado 1: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras de la subregión PDET Arauca, protegidos frente al reclutamiento forzado, mediante estrategias, acciones familiares, comunitarias e institucionales de prevención, fortalecimiento del proyecto de vida, así como el acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial étnico, la garantía de derechos y reducción de brechas de desigualdad y vulnerabilidad.

Sección de indicadores y metas

Esta sección presenta los indicadores líderes y las metas asociadas a los programas del componente intercultural y étnico. Los indicadores seleccionados permiten capturar los resultados esperados, dar seguimiento a los programas y sus subprogramas y analizar los avances desde una perspectiva territorial y culturalmente pertinente, en coherencia con los sistemas de información disponibles y con las particularidades de la subregión Arauca.

Capítulo intercultural

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Educación	Tasa de cobertura neta de educación media
Salud integral y con enfoque de género y reparador	Salud y Protección Social	Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)
Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio	Salud y Protección Social	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años)
Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural	Educación	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales
Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Vivienda, Ciudad y Territorio	Cobertura de acueducto
Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Culturas	Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la paz total
Resiliencia Ambiental, Adaptación al Cambio Climático y Sostenibilidad Productiva	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Tasa de deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable
Promoción Integral de Iniciativas Productivas con Identidad Cultural y Sostenibilidad Territorial	Agricultura y desarrollo rural	Valor de créditos de FINAGRO otorgados a productores por municipio como porcentaje del Valor Agregado Municipal primario
Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Trabajo	Número de colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo
Conectividad digital para el Desarrollo regional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Proporción de población con suscripción a internet fijo
Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Planeación	Medición de Índice de Desempeño Municipal
Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana.	Defensa	Tasa de homicidio intencional (por 100 mil personas)

Capítulo étnico

Programa	Sector	Indicador
Salud étnica e intercultural	Salud y protección social	Indicador de barreras de acceso a salud del IPM
Educación propia e intercultural y preservación de saberes ancestrales.	Educación	Número de Secretarías de Educación y organizaciones de los grupos étnicos asistidas técnicamente; indicador de analfabetismo del IPM.
Vivienda digna con enfoque étnico diferencial, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Vivienda, ciudad y territorio	Usuarios nuevos de las comunidades indígenas conectados con el servicio de energía eléctrica; esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados
Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos y comunidades étnicas	Igualdad y equidad	Indicador cotidiano de la brecha en el tiempo dedicado a las labores del hogar y del cuidado entre mujeres y hombres en comunidades étnicas.
Territorios étnicos para los étnicos	Agricultura y desarrollo rural	Porcentaje de hectáreas del Fondo de Tierras entregadas para la constitución, ampliación y saneamiento de resguardos de los pueblos indígenas; porcentaje de hectáreas del Fondo de Tierras entregadas formalmente a los pueblos y comunidades NARP para la titulación colectiva.
Tolima étnica, patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Cultura	Porcentaje de formulación de la política pública de sitios sagrados con participación de los pueblos y organizaciones indígenas; infraestructuras culturales construidas, adecuadas o dotadas de uso exclusivo comunitario de propiedad de los consejos comunitarios u organizaciones de base NARP
Autonomía y protección ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Porcentaje de avance del Plan Nacional Indígena para el reconocimiento, fortalecimiento y protección jurídica de los saberes ancestrales y de los Sistemas de Conocimientos Propios Indígenas asociados a la biodiversidad.
Soberanía alimentaria en los pueblos y comunidades étnicas	Agricultura y desarrollo rural	Producción y consumo en el mismo municipio.
Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Agricultura y desarrollo rural	Porcentaje de hogares que guardan y cuidan semillas nativas en el territorio
Territorios étnicos interconectados	Transporte	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)
Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Interior	Programa de liderazgo político y social para miembros de partidos y organizaciones sociales, con énfasis en poblaciones vulnerables, implementado
De gobierno a gobierno	Inclusión social y reconciliación	Mecanismos Especiales de Consulta fortalecidos técnica y operativamente
Territorios étnicos en armonía y paz	Gobierno territorial	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas
Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Étnicos	Justicia y del derecho	Número de sujetos de reparación colectivos con Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) étnicos concertados, consultados e implementados